LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

(FORTE PAGO)

Año XVIII—Número 1783 | Buenos Aires, Jueves 11 de Enero de 1912 | Redacción y Administración: Defensa 888 - U. T. 3570, Av



TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

LA GUERRA EN TRÍPOLI

Preparativos turcos

LONDRES, 10—Telegramas de Viena dicen que se ha recibido allí un despacho de Constantinopla con noticias sobre la organización de nuevos elementos bélicos en la Tripolitania y la Cirenaica.

Según ese despacho las fuerzas turcas reunidas en tres distintos puntos de concentración cuya situación no ha podido ser conocida, han recibido refuerzos de gran importancia, llegándose á asegurar que las próximas acciones contra las posiciones italianas serán definitivas y desalojarán á los invasores hasta volverlos á sus primitivas líneas de junto á la costa.

Aún cuando no se dice en qué parte se ha de comenzar esa nueva serie de ataques á los italianos, asegura el despacho de Constantinopla que es inminente un avance formidable contra Benghazi, que es una de las plazas que los italianos han fortificado menos eficazmente según el criterio de los turcos.

El cuerpo militar otomano que atacará á Benghazi será de cerca de diez mil hombres y la acción por sorpresa, procurando los turcos realizar antes uno ó dos pequeños ataques para que los italianos crean que al rechazar éstos han rechazado el gran avance.

Estos planes turcos no debían haber sido conocidos, pero una indiscreción de un militar, consecuencia de la habilidad de un corresponsal austriaco que habló con él, han permitido que la noticia de los mismos llegara á Viena.

ROMA, 10—Anuncian de Trípoli que el regimiento 9 de caballería encontró unas patrullas de árabes que dispersó.

En el campamento árabe, se esperan regalos de trigo, de mercaderías y de dinero, hechos por ricos tunecinos.

FRANCIA

LA CRISIS MINISTERIAL

RENUNCIA EL GABINETE EN MASA?

De Selves substituído por Delcassé—Comentarios de la prensa — Delcassé en mal sitio.

PARIS, 10 — Comentando la renuncia del ministro de relaciones M. de Selves, la "Petite Republique", la "Lanterne", "Le Radical" y "L'Action" le reprochan haber querido arrastrar al gabinete Caillaux en su caída.

"Le Rappel", "L'Autorité" [illegible] "L'Humanité" censuran [illegible] la carta que el señor de Selves escribió al presidente Fallieres.

"Le Matin" añade que el acto del señor de Selves constituye un atentado contra el presidente del consejo Caillaux.

"Le Figaro" aprueba la actitud del señor de Selves, aunque la considera algo tardía, y opina que volver á llamar al señor Delcassé al ministerio de relaciones sería una idea descabellada.

"L'Eclair", la "Libre Parole", "La République Française" y le "Gaulois" declaran que la renuncia del señor de Selves revela que existe la anarquía gubernativa.

"Le Figaro" anuncia que un rumor de última hora vendría á confirmar que el señor Delcassé aceptó la cartera de relaciones exteriores.

PARIS, 10 — Ha aceptado la cartera de relaciones exteriores, que le fué ofrecida por el presidente Fallieres, el actual ministro de marina señor Delcassé.

PARIS, 10 — El ministro de marina señor Delcassé aceptó encargarse de la cartera de relaciones exteriores, solamente después que fué ofrecida al señor Poincaré, y que éste se negó á aceptar el ofrecimiento del presidente de la República.

El señor Delcassé aceptó, pero á la condición de que el nuevo ministro de marina seguirá el programa de su política naval.

PARIS, 10 — Ha sido ofrecida la cartera de marina dejada vacante por la aceptación de la de relaciones por el señor Delcassé, al almirante Germiner, quien rehusó el cargo.

PARIS, 10 — El gabinete presidido por M. Caillaux ha dimitido esta tarde.

PARIS, 10 — El jefe del gabinete M. Caillaux propuso el ministerio de marina á M. Pierre Baudin, que pidió tiempo para consultar á sus amigos antes de aceptar el cargo.

El gobierno ha resuelto aceptar todas las interpelaciones que se hagan en la Cámara de diputados sobre [illegible] del ministro de relaciones exteriores M. de Selves.

Se desmiente que el ministro de colonias, M. Lebrun, tuviera la intención de presentar su renuncia.

PARIS, 10—Una nota que el jefe del gabinete M. Caillaux ha comunicado esta noche á los diarios anuncia que la renuncia colectiva del gabinete es motivada por las dificultades que se le presentaron para llenar la cartera de marina.

En la reunión del gabinete que se efectuará mañana a la mañana M. Caillaux someterá á la aprobación de sus colegas, el texto de la carta que dirigirá al presidente M. Fallieres comunicándole la renuncia de los ministros.

INGLATERRA

El litigio entre Chile y el Perú

ALEGATOS DIPLOMÁTICOS

LONDRES, 10 — [illegible] una carta del señor [illegible] primer secretario de la legación de Chile en contestación á las declaraciones que publicó el encargado de negocios del Perú en [illegible] respecto á Chile.

El señor Cuevas afirma que Chile [illegible] fuertemente los esfuerzos de los Estados Unidos, de la Argentina y del Brasil, para intervenir é impedir que estallara un conflicto entre el Perú y el Ecuador.

Desmiente también que Chile se haya negado á realizar un plebiscito en Tacna y Arica de conformidad con el tratado de Ancón y desmiente que Chile haya tomado medidas para obligar á los peruanos á dejar el país con los fines de asegurarse los resultados del plebiscito.

Afirma él que el Perú se opuso á las proposiciones chilenas relativas al plebiscito.

Por último, el señor Cuevas acusa á los peruanos residentes en Tacna y Arica de infracción á las leyes chilenas que fueron sancionadas por el tratado de Ancón.

Huelga Internacional de Mineros

LOS OBREROS ALEMANES SE SOLIDARIZAN CON LOS INGLESES

LONDRES, 10 — "The Daily Chronicle", en su edición de esta mañana asegura que los mineros alemanes han resuelto adherir á la huelga de sus camaradas de Inglaterra, como señal de solidaridad.

URUGUAY

El mitin de solidaridad con los obreros argentinos — El Banco de Seguros

(De nuestro corresponsal)

MONTEVIDEO, 10 — Reina gran entusiasmo entre los sindicatos obreros de ésta con motivo del gran mitin de solidaridad con los obreros argentinos que por acuerdo de sus representantes, efectuaráse el domingo en la gran explanada del muelle Maciel. Después de hacer uso de la palabra varios oradores, decidiráse lo que harán los trabajadores del puerto para auxiliar á sus compañeros de la Argentina. Los obreros del Cerro agítanse también celebrando frecuentes reuniones con idénticos fines.

—Previendo el éxito del Banco Nacional de Seguros, varias compañías apresúranse á poner término á sus operaciones. Una compañía inglesa ha traspasado su cartera á otra. Háblase de otra compañía extranjera que liquidará para el mes próximo.

HUELGA DE TIPÓGRAFOS

MONTEVIDEO, 10 — Declaráronse en huelga los obreros de la imprenta por donde se edita la revista "La Semana", como protesta por haberse colocado á un operario en situación inferior.

LA VANGUARDIA

El ejército en las huelgas

Al úkase del gobierno contra los maquinistas en huelga han seguido medidas correlativas, ni menos absurdas, ni menos vergonzosas.

El ministro de la guerra ha puesto el ejército en manos de las empresas ferroviarias y á las órdenes de uno de sus hombres, el representante del Sud, señor Fernando Guerrico.

En una nota oficial del citado ministerio — dice un diario bien informado — se ordena á los jefes y oficiales de las fuerzas de la guarnición de la capital y Campo de Mayo, distribuídas en las estaciones ferroviarias y barrios de la Boca y Barracas, que toda orden de ese ministerio debe comunicarse al señor Fernando Guerrico, de quien recibirán instrucciones y al que comunicarán todas las novedades ocurridas en sus zonas de vigilancia. "Además—agrega "La Prensa" — hemos oído dar órdenes verbales en el mismo sentido á los jefes de destacamentos militares, llamados con ese objeto."

Se establece también en la nota aludida "que todos los gastos de transporte de las tropas del ejército nacional, pasajes, alojamiento y racionamiento de las mismas corren por cuenta de dicho señor, representante de la comisión local de un ferrocarril".

Este gobierno haitiano busca en su inconsciencia que los capitalistas londinenses acaben de considerar á la Argentina como una simple factoría inglesa.

Sólo faltaría que esos milicos, puestos de guardias pretorianas de las empresas, vistieran andrajos en vez del limpio uniforme que les damos, y anduvieran borrachos, tirados por las estaciones, al acecho de los huelguistas que habría que masacrar.

En una circular dictada seguramente por el "general" ferroviario señor Guerrico, se manda al ejército que desempeñe funciones de policía, "disolviendo todo grupo huelguista dentro de las estaciones que vigilan, quitándoles las armas si las tuvieran y evitando que los mismos penetren en las estaciones".

Todos estos planes belicosos frente á un movimiento archipacífico, serán los preludios de atropellos para los que se buscará cualquier pretexto? ¿Se querrá intimidar á los huelguistas, ó trátase sólo de un lujo de servilismo por parte del gobierno y de un exceso de audacia por parte de las empresas?

La deprimente situación en que se coloca al ejército, mandado de hecho por un "general" ferroviario, parece haber provocado profundo disgusto entre la oficialidad que tiene el orgullo de sus presillas.

De ahí las protestas de algunos diarios de la prensa rica.

Las empresas, que han logrado atar á su carro al ministro Mexía, se jactan hasta de poder comprar al ejército. Como sucedería en Haití.

La insolencia del Sr. Mexía

UN MINISTRO MODELO

Todo el mundo sabe que el señor Ramos Mexía es el verdadero autor del plan oficial contra los maquinistas en huelga.

El ministro ferroviario tiene la impudicia de no disimular su indecorosa misión en el gobierno, que consiste en defender á capa y espada los intereses de las ricas empresas, en vez de controlar su obra y obligarlas á servir al público como deben.

Reporteado ayer, el señor Ramos Mejía ha calificado de PIRATAS á los huelguistas, "porque atentan—dice—contra el progreso y la estabilidad económica del país, paralizando todo su tráfico".

Para no merecer esta gratuita injuria del deslenguado ministro, los maquinistas habrían debido someterse al capricho ó el interés de las empresas, y hacer á costa de su pan y su reposo, lo que esas empresas no han hecho defendiendo sus altos dividendos.

El ministro ferroviario ha agregado olímpicamente que "no siente ninguna compasión" (sic) "por quienes proceden de tal manera, y que las empresas, como resultado de la resolución del gobierno, harán muy bien en traer todos los maquinistas que les sea posible del extranjero, para que piloteen las locomotoras y se regularice el servicio".

Y como última palabra dice que "con el hecho de dejar á las empresas en libertad para tomar el personal que mejor convenga al servicio ferroviario que deben realizar, desaparecerá el germen siempre latente de la huelga, con la cual amenazan cada vez que quieren fijar una nueva imposición".

En todos sus imprudentes desahogos, el señor Mexía revela que no habla el miembro de un gobierno sinó el representante del capital inglés.

Hay tanta bilis en las palabras del señor Mexía (Ramos), que nadie descubrirá la diferencia que pueda existir entre él y un instrumento de las empresas pagado por éstas.

Los maquinistas han de perdonarle. Su mejor venganza será hacerle rabiar más todavía.

EL COSTO DE LA VIDA EN FRANCIA

Y LOS SALARIOS

Acaba de aparecer un documento oficial —"Estadística general de Francia": salarios y costo de la existencia en diversas épocas hasta 1910 — que si no es aplicable á las quejas que el encarecimiento de la vida ha hecho nacer el año último, ofrece sin embargo elementos de estudio sobre los orígenes de una crisis que no ha sido espontánea.

Por lo que respecta á los salarios, no se trata más que de promedios á los cuales sólo se puede pedir una exactitud aproximativa.

De 1810 á 1850 el aumento ha sido asaz lento: 25 por ciento en el espacio de 40 años. De 1850 á 1880 ha sido especialmente rápido: 60 por ciento en 30 años. De 1880 á 1910 ha sido menos importante: cerca de 35 por ciento en otro período de 30 años. Los salarios no han cesado pues de aumentar desde hace un siglo. Si se quiere expresar ese aumento en relación al jornal medio del obrero, se constata que éste ha visto elevar su salario cotidiano de 1 franco 64 cts. en 1810 á 1.72 en 1820; 1.80 en 1830; 1.92 en 1840; 2.04 en 1850; 2 40 en 1860; 2.84 en 1870; 3.28 en 1880; 3.68 en 1890; 4.40 en 1910.

¿En qué medida este aumento de salario ha correspondido al del costo de la vida?

Ponerse de acuerdo sobre lo que se comprende por costo de la vida, por lo que los ingleses llaman "standard of life", es difícil cuando se trata de la vida de la clase alta ó media, pero no refiriéndose á la vida obrera, eternamente prosaica y más ó menos estrecha.

El documento oficial de que nos ocupamos se ha limitado sin embargo á investigar—suponiendo una familia cuyo género de vida haya permanecido invariable cuyos consumos habrían sido idénticos en todas las épocas,—cuál suma nominal habrá sido desembolsada por esta familia en cada uno de los períodos examinados para subvenir á su existencia.

El presupuesto-tipo ha sido establecido para una familia obrera compuesta de cuatro personas: el padre, la madre y dos hijos, y suponiendo el consumo de determinados artículos: pan, carne, tocino, pescado, manteca, huevos, azúcar, sal, arroz, macarrones, queso, leche, grasa, papas, porotos, aceite de oliva, vinagre, vino, café, chocolate, querosén, carbón.

Ahora bien, si se agrega á los gastos representados por estos diversos consumos el gasto de alquiler que se supone haber triplicado desde 1810 á 1910, se llega á distinguir cuatro períodos en el costo de la vida en Francia.

De 1810 á 1850, hay un aumento asaz lento, pues el gasto total de la familia es, en 1810, de 990 francos; de 1070 francos en 1820; de 1130 francos en 1830; de 1135 francos en 1840; de 1150 francos en 1850.

De 1850 á 1880, el aumento es mucho más rápido. En 1860, el gasto se eleva á 1285 francos; en 1870 á 1385 francos; en 1880 á 1480 francos, la más alta cifra de los cien años tenidos en cuenta.

A partir de 1880 y hasta 1906 asistimos, al contrario, á una disminución asaz sensible del costo de la vida. El gasto anual no es ya, en 1890, más que de 1390 francos; y aun baja, en 1906, hasta 1305 francos.

Pero, á partir de 1907, sube á 1350 francos, sube aún, en 1908, á 1375 francos, y alcanza á 1400 francos en 1910.

Comparemos el aumento del salario y el del costo de la vida.

De 1810 á 1850, mientras el aumento de salarios ha sido de 25 por ciento, el aumento del costo de la vida se ha elevado aproximadamente á 15 por ciento, lo que representa un aumento de cerca de 10 por ciento en favor de los salarios.

De 1850 á 1880, hubo un aumento muy rápido de los salarios, 60 por ciento, pero aumentó también considerablemente el costo de la vida en 30 por ciento. El aumento fué siempre en favor del salario, cerca de 25 por ciento.

De 1880 á 1910, los salarios aumentaron en 35 por ciento; por otra parte, el costo de la vida disminuyó en 5 por ciento; de aquí un aumento en favor del salario de cerca de 40 por ciento.

Y llegamos así á la constatación de que no sólo el salario nominal, sino el poder de adquisición del salario no ha cesado de crecer progresivamente desde hace un siglo.

De manera que la estadística [illegible] que la teoría de Lassalle sobre la "ley de bronce" de los salarios no es del todo exacta.

ARMAS PARA EL PARAGUAY

La comisaría de orden público ha tomado posesión ayer, en una de las estaciones del N. O. [illegible] un vagón que venía desde Mendoza cargado con 16.000 proyectiles de artillería.

Aun cuando se guarda reserva sobre esos asuntos, se sabe que esos elementos bélicos estaban destinados al Paraguay.

El jefe de policía dió cuenta del suceso al ministro del interior.

Comité Ejecutivo

Sesión del 10 de diciembre — Presentes: Repetto, Tomaso, Palaciós, de Ar[illegible], Quiroga, Rouco, Nájera. [illegible]

—Se resuelve enviar un mensaje á "La Fraternidad" de adhesión al movimiento de protesta contra el decreto del gobierno.

Los Accidentes del Trabajo

Fallecimiento

Del hospital Rawson nos comunicaron que falleció Antonio Tohis, que sufrió ayer un accidente mientras se hallaba trabajando sobre un andamio en el subterráneo del tranvía Anglo Argentino, en Avenida de Mayo entre Cevallos y Sáenz Peña.

Movimiento Obrero

La Huelga de los Ferroviarios

SE ACENTÚAN LOS EFECTOS DEL PARO

CHOQUE DE LOCOMOTORAS

EN LA FRATERNIDAD - REUNIÓN DE GERENTES - TELEGRAMAS DEL INTERIOR

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

LA HUELGA PORTUARIA - LOS CALDEREROS - OTRAS NOTICIAS

Los Ferroviarios

Comentarios

Algunos diarios de la clase rica comienzan á poner en grandes títulos las instrucciones recibidas diariamente en la oficina de ajuste, instrucciones encaminadas á desvirtuar la realidad de los hechos á objeto de quebrantar la unión y entusiasmo de los maquinistas y foguistas.

Pero todas esas informaciones de clase no hacen mella en el ánimo de los huelguistas que están seguros de salir adelante en sus justas demandas.

Poco importa para un movimiento de esa trascendencia que las compañías recluten algunos cientos de crumiros y con ellos corran los trenes de pasajeros y urbanos.

Las necesidades de la cosecha y del comercio requiere que diariamente funcionen las máquinas que ahora se hallan en gran cantidad inmóviles en los galpones.

Para formar un tren de carga se requiere una maniobra de 5 horas y luego el personal idóneo para correr el convoy. Hasta ahora esos trenes no circulan y no correrán hasta que los maquinistas triunfen en sus reclamaciones.

Continúen los diarios ricos defendiendo á las soberbias compañías extranjeras y al gobierno oligarca que sirve sus intereses, pero frente á todos esos obstáculos se levanta fuerte y consciente el obrero de la locomotora, desmintiendo con los hechos lo que escriban los abogados de las empresas.

Sección Victoria, F. C. C. A.

El tren de Retiro á Tigre que debía llegar á las 7 35 a. m. llegó á las 7.55. El conductor improvisado de la locomotora 1019, que arrastraba este tren, un tal Repaoli, atropelló las señales que estaban á peligro en momentos que salía un tren conducido por la máquina 1031. El tren de Retiro á Tigre fué tomado por el último coche de segunda clase, á la altura de la cruzada ocasionándole grandes desperfectos. Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales. La locomotora 1019 sufrió graves desperfectos en la plataforma, parte delantera y el coche de 2a número 771 quedó completamente inutilizado para el servicio. El coche destrozado siguió hasta Retiro para que así el público pudiera enterarse de la competencia de los que hacen de maquinistas merced al inconsulto decreto del gobierno.

Mercedes, C. G. B. A.

Los mecánicos y limpiadores se han plegado á la huelga.

Adhesiones á la causa

La sociedad de resistencia de obreros sastres ha enviado una entusiasta nota augurando á los maquinistas y foguistas el más completo triunfo en sus reivindicaciones.

Atropellos policiales

La sección Monte Caseros informa que en estación Alvear varios maquinistas y foguistas fueron asaltados por la autoridad en presencia de un inspector nacional, saliendo en defensa del personal un capitán de ingenieros.

Ferrocarril Pacífico. (Alianza)

El decreto del gobierno está dando sus frutos. Los dibujantes están practicando. Y el resultado merece consignarse; haciendo maniobras han quemado la locomotora 2501. Otros 20.000 $. más que el decreto le cuesta á la empresa del F. C. P.

San Martín, F. C. P.

El maquinista adventicio Boggio sufrió en la estación Retiro, en fecha de ayer, un ataque de epilepsia en momentos que llegaba con el tren. Otra de las "ventajas" del decreto del gobierno. El superintendente seccional tuvo que conducir de regreso el tren á San Martín.

Dock Sur, F. C. S.

Cuatro ingenieros trabajan en una sola máquina. Sin embargo no ha podido evitarse que la locomotora 41 se quemase.

Haedo, F. C. O.

Locomotora 68 quemada por el inspector de señales Harke y foguista apuntador Mariño. Se mandó para buscarla la que sufrió iguales consecuencias á los dos kilómetros de marcha. Hubo entonces que mandar la loc. 320 piloteada por un tal Walker á quien tuvo que recurrir la empresa, á pesar de haberlo despedido. Los pasajeros de Tablada saludaron con una [illegible] la "competencia" del conductor.

San Martín, F. C. P.

Dos personas que pueden manejar máquinas de acuerdo con el decreto del poder ejecutivo han comprobado su suficiencia en la playa de cargas de la Estación San Martín, en pleno día, sin estorbo de trenes, y con vía libre para los cuatro puntos cardinales. Dos máquinas han chocado. Tan recio ha sido el choque que una de ellas quedó tumbada por completo.

En la tarde de ayer un tren de pasajeros fué conducido por el foguista que el día anterior compitió en la [illegible] de la máquina número 1021. Esta vez este elemento [illegible] como maquinista [illegible] al arrancar el tren de la estación San Martín para Villa Ballester se cortaron los coches á mitad del tren saliendo este maquinista adventicio con una parte del mismo sin darse cuenta de lo ocurrido.

Campana, F. C. R.

Como el decreto del gobierno da autorización á todo el mundo para manejar una locomotora, el jefe de Campana Bruno piloteó la máquina 406, quemándola por falta de agua en la caldera. Un caso más.

Sección Haedo, F. C. O.

El tren de 6.11 (Once, Haedo, Tablada) fué piloteado por un señalero. Entre Haedo y San Justo, paró por inyectores calientes. Llegó á las 9 á San Justo por no poder seguir viaje. La máquina que vino en su ayuda no pudo seguir y quedó plantada por personal incompetente. Los pasajeros tuvieron que ir á pie de San Justo á Tablada, y de aquí á Mataderos en coche. Hubo que mandar una tercera máquina para remolcar á las dos anteriores.

Además han sido quemadas las locomotoras número 69 y 75. La autorización del personal incompetente evita todo comentario.

Reunión de gerentes

En el local del directorio del ferrocarril del Sud se reunieron ayer los gerentes de las compañías ferroviarias, para seguir tratando la nueva reglamentación que piensan entregar al ministro. Al final de la reunión asistieron los jefes de tráfico para informar sobre el asunto. Ayer mismo quedó terminado el estudio y hoy será entregado al ministro.

Las empresas violando el reglamento de ferrocarriles

Las compañías, antes de producirse la huelga, comenzaron á poner en las guías la siguiente observación.

"Se recibe esta carga condicionalmente, aunque su transporte esté sujeto al tiempo que señala el artículo 225 del reglamento general de ferrocarriles, en vista del anuncio de huelga de los maquinistas."

Después de producirse el paro pusieron la siguiente nota en las guías:

"Sin responsabilidad para la empresa, por la huelga."

El artículo 225 dispone que las empresas deben entregar las cargas dentro de determinado plazo, de acuerdo con las distancias kilométricas de recorrido, quedando obligadas las compañías á descontar un tanto por ciento del flete que cobraren si llegasen á demorar la entrega.

La nueva forma de aceptar las cargas da lugar á que éstas sean entregadas con gran retraso.

Los trenes de carga

Durante los días 7, 8 y 9 del corriente no se ha despachado carga en ninguna de las líneas, tanto la correspondiente al tráfico local de las empresas como la del intercambio.

Choque de locomotoras en San Martín

En el kilómetro 16 chocaron dos locomotoras, quedando una tumbada fuera de la vía y la otra completamente inutilizada.

A pesar de la reserva que la empresa guarda sobre este asunto, se sabe que hay algunos heridos.

El choque se debe á la ineptitud del personal que guiaba las máquinas.

ESTADO DE LAS LOCOMOTORAS el 10

(10. día del paro)

Ferrocarril Sud, máquinas quemadas	6
Ferrocarril Oeste, máq. quemadas	5
Ferrocarril Pacífico, íd	3
Ferrocarril G. Oeste Argentino, íd	2
Ferrocarril Central Argentino, íd	2
Ferrocarril Central Argentino, íd	1
Ferrocarril Central Argentino, máquina averiada por choque	1

DE TALLERES

Carta de varios maquinistas — Detalles completos del movimiento en esta localidad.

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

Los compañeros maquinistas de la sección Talleres agradecerían á Vd. la publicación de los datos que á continuación detallan, á efecto de refutar las patrañas lanzadas por algunos voceros matutinos y declarar la verdad de lo que ocurre en el actual movimiento ferroviario donde miles de personas tienen su vida en peligro, á merced de unos pocos inaptos "técnicos" que tienen á su cargo la conducción de trenes para diversos puntos de la República.

Vamos á poner de manifiesto la forma en que hoy corren los trenes en la línea del F. C. Sud y la poca escrupulosidad de las autoridades que hacen caso omiso del peligro que corre el público.

He aquí la verdad de lo ocurrido:

Al señor Griwen, jefe de la sección Tracción y Talleres, se le ha confiado la máquina número 119 para que corra con ella un tren. Después de mil penurias, durante una marcha lenta en la que los pasajeros comenzaron á bostezar de aburrimiento, llegó á la estación Avellaneda donde demoró veinte minutos para arrancar nuevamente; hecho que el público admiraba con cierta burla y temor á la vez, pues muchos creyeron no llegar con vida á Plaza y recurrieron á hacerlo en tranvía. Esto pasó con un señor "técnico".

Así es que no hay que extrañar que el señor Purvis al correr el día 8 el tren número 271 de Sevicio á Dolores cuyo trayecto es de 12 kilómetros, haya empleado ¡una hora y 26 minutos!

En Dolores, al recibir orden de partir quiso arrancar pero la "fatalidad" hizo que el tren se dividiera en dos partes, empleando por esa causa la "bagatela" de una hora más para poder salir de las curvas de Dolores, al paso de los bueyes. Pero figúrense que al fin salió...

El señor Castro, reconocido como "hombre" en las filas burguesas, se ha atrevido con todo el descaro á hacer de crumiro para correr los trenes locales de Temperley á Monte Grande y cuyo ofrecimiento, como es natural, ha sido aceptado, y tentándosele en efecto la máquina número 1, quemándole la caldera á las pocas horas.

(La número 1 volvió [illegible] á Talleres, donde los obreros del ramo [illegible] á su cargo la operación del caso.)

Es verdaderamente vergonzoso que una persona como el señor Castro se preste á hacer el odioso papel de traidor con el fin de recuperar la fortuna que en las boleterías del Hipódromo de Lomas ha dilapidado.

En cuanto al gran [illegible], lamentamos en estas breves líneas llamar nuevamente la atención de los compañeros pues muy bien se sabe que es casi miope, rehacio ([illegible] al asalto de inválidos) y que sólo puede dar un paso cuando se coloca sus lentes de gruesos vidrios de aumento.

Dejo á su cargo, el comentario de este último crumiro que sólo ve á cinco metros. ¿Qué será de una señal á 100?

¿Qué puede esperar el público que viaja con ese elemento?

Agradecemos y saludamos al compañero director.—Varios maquinistas."

VOCES DE SOLIDARIDAD

"Compañero redactor de LA VANGUARDIA.

El Centro Socialista de la 1a. circunscripción, en asamblea general extraordinaria celebrada el 9 del corriente resolvió enviar, por medio de LA VANGUARDIA, un saludo solidario á todos los obreros de los gremios actualmente en huelga, haciendo votos para que el más completo triunfo corone en breve la lucha que tienen entablada contra sus intransigentes y soberbios patrones.

Al mismo tiempo protesta enérgicamente contra la torpe y funesta política de clase de nuestros gobernantes que, con pleno conocimiento de causa, no han vacilado, pisoteando la justicia y la verdad, en arrojar las leyes, el progreso y la tranquilidad del país á las plantas del capitalismo.

Le saluda cordialmente.—El secretario: J. B. Pino."

UNA FIESTA CAMPESTRE

Con motivo de la despedida del compañero Alberto Martínez, del F. C. R., que se hallaba de paso en este pueblo, se realizó, á iniciativa de los socios de La Fraternidad, una pequeña fiesta á la que concurrieron cerca de cuatrocientos maquinistas, foguistas y limpiadores, no escaseando tampoco empleados de otros ferrocarriles.

En plena alegría y risueños comentarios sobre la actitud quijotesca de la prensa burguesa se pasaron muy agradables momentos en una alameda llamada Delafuente, donde se realizó la fiesta y se comió el tradicional asado.

El compañero Whital recomendó al compañero Martínez saludara expresamente á los camaradas del F. C. R.

El agasajado pronunció luego breves palabras de reconocimiento, manifestando que cumpliría contento el encargo.

Asimismo habló el maquinista Felipe Santos, miembro de la comisión, el que como muchos otros que hablaron posteriormente indicaron como mejor norma de conducta á seguir, no hacer caso á la prensa capitalista y reaccionaria, mantenerse firmes y tranquilos, pues ni las amenazas de expulsión, ni la parcialidad de un gobierno, donde un ministro se impone á la debilidad y timidez de los demás, ni las medidas coercitivas en general, tendrán la virtud de destruir lo que tanto tiempo se ha venido organizando. En esto el compañero S. Beauchamps sintetizó perfectamente la opinión general cuando dijo que esta lucha es la vida ó la muerte no sólo de La Fraternidad y el gremio sino de todo el proletariado argentino.

La fiesta fué, pues, un fiel exponente de unión y solidaridad.

INFORMES DE LAS SECCIONES

Santa Fe, F. C. P. S. Fe

La dirección de este ferrocarril ha publicado una circular llena de datos falsos y destinada á atemorizar al personal de maquinistas y foguistas. Este ha recibido la circular con los comentarios que ella se merece. Transcribimos un párrafo de la citada circular:

"Los puestos vacantes del hecho de la huelga serán repartidos entre el personal voluntario reclutado en la Argentina y el que haremos venir especialmente para completar nuestro personal, quedando bien entendido que los maquinistas y foguistas que no hayan participado de la huelga serán más especialmente favorecidos tanto al punto de vista de su sueldo como al del ascenso".

Esto significa lisa y llanamente que en fecha 5, fecha en que está emitida la circular, ya las empresas tenían la correspondiente autorización de tomar cualquier clase de personal, deduciéndose como lógica consecuencia que las empresas han pesado lo suficiente para imponer el decreto al gobierno nacional.

LA ANCIANIDAD EN SERVICIO

Las empresas echan mano de los últimos recursos. El Oeste da la nota. Veamos algunos casos:

Vicente Quegles enfermo del corazón. Agustín Mena, 70 años, reumatismo gotoso. Antonio Paganini, que ha sido llamado al servicio estando enfermo de gravedad, y Manuel Dentone, ex maquinista que padece de daltonismo, enfermedad que inhabilita á una persona para ser maquinista. Por último, Luis Gambotto, de 72 años de edad y visión reducidísima. He ahí pues los resultados del famoso decreto del gobierno. La vida é intereses del público en manos de ancianos cortos de vista, ciegos, enfermos, etc.

UN VIAJE A HAEDO

Con el propósito de conocer de vista alguna de las secciones del ferrocarril del Oeste, ayer nos trasladamos al vecino pueblo de Haedo.

La estación del Once, todo ruido y movimiento en épocas normales, estaba ayer completamente silenciosa, pues no se notaba el ir y venir de trenes de otros días ni tampoco movimiento de maniobras.

Después de una larga espera salió el tren marchando lentamente y dando grandes sacudidas al arrancar en las estaciones.

En Haedo conversamos con un numeroso grupo de maquinistas y foguistas quienes se hallaban muy animosos y seguros del triunfo de la huelga.

Tanta confianza tengo en [illegible] — nos decía un maquinista — que aun suponiendo que La Fraternidad facilitase á las empresas la mitad del personal bastaba la huelga de la otra mitad para triunfar en la lucha.

A los maquinistas y foguistas no se les permite reunirse en el local social, lo que en verdad constituye un verdadero atropello.

La comisión de la Sección envió ayer un telegrama al jefe de policía de la provincia, poniéndole en antecedentes de [illegible] absurda medida.

—El inspector de señales señor Harke salió ayer á las 8 de la mañana conduciendo un tren para Tablada.

Más tarde [illegible] que salir la locomotora 611 á buscarlo para traer á esta la máquina que se encontraba inutilizada. Los pasajeros que conducía el primer tren fueron regresados á esta en un vagón intercalado. Muchos protestaron enérgicamente

otros se quedaron San José para seguir el viaje á pie.

El mismo día salió el tren con la locomotora número 320 dirigido por el inútil é inservible Walquer llegando con más de dos horas de retraso á Tablada.

—Ayer á las 10.30 de la mañana llegó á esta, procedente de Liniers, la máquina 197 con vagones de reparación. Este tren era conducido por un operario y un peón, descarrilando uno de los vagones debido á la falta de idoneidad de los que guiaban la locomotora, pues el "maquinista" autorizado por el último decreto apretó el freno y abrió el regulador, originándose el referido descarrilamiento.

Este es el inepto personal de que dispone la compañía del Oeste.

—El contramaestre de Haedo, Juan Magregour, al salir del Caballito guiando un tren con 69 vagones pidió cambio para maniobras, dándole las señales correspondientes. El referido contramaestre, al ver la señal baja creyó que era para seguir viaje á Haedo, salió disparando con el tren. Si en ese momento de peligro el interlocutor no le da rápidamente cambio á vía principal, el tren entra en una de las calles de la población y origina numerosas desgracias.

Como se ve, este personal constituye un serio peligro para la seguridad de los viajeros.

DE MERCEDES

Nuestro corresponsal en Mercedes nos envía el siguiente telegrama:

Los maquinistas de vía Dolores, Mercedes, San Luis, Río Cuarto, Laboulaye y J. Daract, se plegaron todos á la huelga.

Sólo corren 2 trenes guiados por jefes de tren.

DE ROSARIO

Un telegrama detenido — Gran entusiasmo entre los huelguistas — La libertad de los maquinistas detenidos.

Anoche recibimos el siguiente telegrama con una nota adjunta en la que se dice que habían sido detenidos en virtud del artículo 30 de la ley telegráfica.

Esa medida es la violación de un derecho. He aquí lo que dice el telegrama:

La situación no varió. Hay entusiasmo en persistir en la lucha hasta obtener triunfo obrero. Correo llega atrasadísimo. Negocios cereales suspendidos totalmente. Transporte carga escasísimo. En el ferrocarril Córdoba y Rosario, el movimiento de trenes se limita á los establecidos en los horarios provisorios. En Puerto Belgrano caminaron 2 trenes el 101 y el 102. Los huelguistas realizan diariamente pic nics.

Para excarcelar los detenidos necesítanse 6200 pesos de fianza, que serán entregados mañana á primera hora. Hay detenidos otros tres maquinistas, acusados de ser los autores del ataque á un maquinista que trabajaba en la maniobra, el cual fué herido levemente por una pedrada en la cabeza. Según informes recogidos, las piedras las arrojó un grupo de muchachos.

La empresa anuncia á los obreros que si no vuelven al trabajo serán destituídos el viernes á medio día. Huelguistas realizarán pic nics para esa fecha. Hay mucha solidaridad.

Marineros y Foguistas

La huelga declarada por la Federación Obrera Marítima sigue día á día adquiriendo más importancia, á pesar de las famosas declaraciones del escandaloso señor Mihanovich.

La asamblea de ayer

No cabían en el amplio local de Montes de Oca los huelguistas que ayer acudieron á la asamblea convocada por la Federación O. Marítima.

En la reunión se acordó continuar la lucha en la confianza de que el triunfo no se hará esperar.

La reunión de hoy

Hoy á las 8 de la mañana celebrarán nueva asamblea los obreros del mar.

Obreros caldereros

Nuevos patrones que firman el pliego

Ayer firmaron el pliego de condiciones los patrones Francisco Poggi y Ernesto Piaggia. Con éstos son ya 4 los patrones que aceptaron las reclamaciones de los obreros.

La sociedad, de acuerdo con lo resuelto en una asamblea, facilitará personal á cuantos patrones firmen el petitorio obrero.

La reunión de hoy

Hoy á las 8.30 de la mañana, en el salón Unión de la Boca efectuarán asamblea general los obreros caldereros en huelga.

Una nota de la sociedad Carpinteros de Ribera

En la secretaría de la sociedad Obreros Caldereros y anexos se recibió la siguiente nota solidaria:

A la liga cosmopolita de Caldereros y anexos—Compañeros salud. En conocimiento de que ese gremio se encuentra en movimiento, y que á raíz del mismo los dueños de talleres han constituído una sociedad con el propósito de no ceder á vuestras justas peticiones y de ver si puede derrumbarlos de una vez, nos creemos en el deber de ofrecer nuestra solidaridad para aquellos talleres donde el abandono del trabajo por nosotros sea eficaz para vuestro movimiento, á la vez que contribuiremos á romper esa "liga de patrones", que de dejarla tomar fuerzas no dejará de perjudicarnos á todos.

En el caso que nuestro ofrecimiento sea necesario, les pedimos nos avisen con anticipación, para el mejor resultado.

Sin otro motivo, esperando nos contestéis, os saluda fraternalmente dando un viva á vuestro movimiento—La comisión.

OBREROS PANADEROS

Detención de la comisión de la sociedad

Se nos informa que ayer fueron detenidos los miembros de la comisión de la sociedad de obreros panaderos en el momento en que se hallaban reunidos en una casa particular.

Hoy procuraremos informarnos del asunto, para ocuparnos mañana con detenimiento.

OBREROS PELUQUEROS

Conferencia gremial

Patrocinada por la sociedad de obreros peluqueros, se efectuará esta noche en el salón Unión de la Boca, Olavarría 636 una conferencia de propaganda gremial.

El ciudadano Salvador Rulet hablará sobre "El oportunismo en los gremios", y Enrique Moreno acerca del "Compañerismo".

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

Sesión de comisión hoy jueves á las 8 p. m.

—A los delegados citados se les recuerda el deber de concurrir á la mayor brevedad.

OBREROS ALBAÑILES

La sociedad de resistencia de Obreros Albañiles efectuará asamblea extraordinaria el sábado, en Méjico 2070, para discutir el pliego de condiciones.

COMITÉ PRO PRESOS

Obrero panadero deportado

Ayer fué trasladado á la Prefectura Marítima, para ser deportado á España, el obrero panadero José Nimo.

Los presos

Anteayer entraron á Lorea, sección Orden Social, los siguientes obreros: Pedro Río, estibador; Emilio Bazara, idem; Juan Alvaro Camaño, íd.; José Gil, albañil. Salió en libertad de Azcuénaga el obrero de la Federación Marítima Gabriel Malvido.

Ayer entraron los siguientes: González Francisco, estibador; Leonardo Traba, íd.; Evaristo Reñar, íd.; Clemente P. Díaz, íd.; Antonio Travesani, íd.; Bernardo Salguero, carrero; Joaquín Montes, íd.; Sixto Casal, ídem.

Obreros del Puerto y Conductores de Carros

Estado de la huelga

El conflicto de los obreros del puerto, barracas y Mercado Central de Frutos sigue aumentando.

Las asambleas que celebran los conductores de carros y los obreros del puerto se ven muy animadas, constatándose el espíritu solidario de los obreros huelguistas.

En el Mercado de Frutos

Ayer á la mañana estuvo en el Mercado Central de Frutos el jefe de los crumiros, señor Portela, quien dijo que por la tarde facilitaría personal para trabajar en el mercado.

Unas horas después llegaron 30 peones, quienes se pusieron á trabajar, pero al enterarse de que sólo ganaban 4 pesos dejaron el trabajo, pues el señor Portela les había manifestado que ganarían 5 pesos, con la comida, por 8 horas de labor.

Sólo quedaron 8 de esos peones.

Al terminar el trabajo entraron en la fonda "El submarino Peral" con objeto de cenar, pero el fondero se negó á servirlos.

El trabajo que se realiza en el mercado es insignificante.

En el Departamento N. del Trabajo

El presidente del Departamento del Trabajo llamó ayer á su despacho á una comisión de la sociedad de conductores de carros, á objeto de enterarse de los motivos que tuvo dicho gremio para declarar la huelga solidaria.

La entrevista duró algún tiempo, y en ella los comisionados obreros dieron cuenta del pacto de solidaridad que existe entre las sociedades de carreros y obreros del puerto.

Por último, el señor Lezana manifestó á los huelguistas que para el viernes convocaría á los patrones con el fin de buscar un arreglo al conflicto.

Las reuniones de hoy

A las 2 de la tarde se reunirán los carreros.

A las 8 de la noche los obreros del puerto.

LA VIDA PALATINA

CÓMO TRABAJA EL PRESIDENTE

Ayer tuvo un día de enorme labor el presidente. Estuvo á la 1 1|2 en la Casa de Gobierno, sacrificio que no puede pasar desapercibido si se medita en lo aficionado que fué siempre á quedarse en la cama nuestro "Eduardo". Pero cuando la patria está en peligro el hombre prueba que tiene agallas, hasta para levantarse á las 12.

Estuvo á la 1 1|2, pues, en la Casa Rosada. Y trabajó bárbaramente. Conversó con el ministro de instrucción pública. Conversó con el ministro del interior y con el terrible Ramos, preguntando qué novedades había de la huelga. Conversó con el ministro de relaciones exteriores. Conversó con el ministro de marina, que vuelve al gobierno después de una regular rabona. Firmó varios expedientes, entre un ¡uff! ¡qué trabajo! y un soberano gesto de fastidio. Y recibió después — es esta la gran nota del día presidencial — la visita del plenipotenciario austrohúngaro, barón O'Carroll, quien le hizo entrega de una carta autógrafa y de un cuadro pintado al óleo, representando el castillo imperial de Schoenbrunn, — regalos enviados á Nuestra Majestad por el emperador Francisco José.

Cuando se fué, el blasonado mandadero de Francisco José, nuestro Sire caviló durante largo rato. ¿Con qué retribuir la delicada atención del viejo monarca? Y decidió, por fin, mandarle un cuadro al óleo de su flamante yate, pagado con plata fiscal.

A las 5 1|2 salió el presidente pálido y rendido de la Casa Rosada, mordiendo la colilla del quinto habano de la tarde. Con el ministro de agricultura visitó el laboratorio entomológico de la Defensa Agrícola.

Y al retirarse dicen que murmuraba, hablando consigo mismo: vale más ser maquinista que presidente, porque se puede descansar, siquiera.

CONGRESO

DIPUTADOS

Sesión en minoría

La cámara tampoco obtuvo quórum ayer. A las 4.45 p. m., el presidente comunicó que sólo había en la casa 55 diputados.

El doctor Llobet manifestó que, á pesar de todos los esfuerzos realizados, la comisión de presupuesto no había podido presentar el despacho del mismo, pero que lo haría el sábado sin falta.

El doctor Cantón expresó que la presidencia volvería á citar para el viernes á fin de que la cámara considere los numerosos asuntos á la orden del día y que tienen mociones de preferencia.

En seguida se levantó la sesión.

En otro lugar damos un resumen del informe de la comisión de presupuesto.

SENADORES

La comisión de negocios constitucionales se reunió ayer con asistencia del ministro del interior, continuando el estudio del proyecto de Reforma Electoral.

Hay una forma de ceguera causada por el alcohol: ambliopía alcohólica, dicen los médicos.

X Congreso Nacional del Partido Socialista

De acuerdo con la resolución del Comité Ejecutivo del 15 de noviembre de 1911, el X Congreso Nacional del Partido Socialista se inaugurará el próximo sábado 13, á las 8 de la noche, en la sala del Club Vorwaerts, calle Rincón 1141, á objeto de resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura del Congreso.
II. Verificación de las credenciales y votos.
III. Constitución del Congreso.
IV. Reglamento de discusión y orden del día.
V. Informe del Comité Ejecutivo.
VI. Dictamen y dicusión del informe de las comisiones del Congreso.
VII. Elección del Comité Ejecutivo y de director de LA VANGUARDIA.
VIII. Clausura.

DELEGACIONES

La secretaría general del Partido había recibido hasta ayer á las 12 de la noche, aviso de las siguientes delegaciones para el próximo Congreso Nacional:

CAPITAL

Centro Socialista de la 4a. — Jaime López, Emilio González Mellén y Luis Miranda.

Centro Socialista de la 5a. — Juan Sánchez, titular, y Alfredo Acosta, suplente.

Centro Socialista del Norte — Diego F. Lucero y Renato D. Cozzi, titulares, y Emilio Camou y Pablo Chanussot, suplentes.

Centro Socialista Femenino — A. Dagnino, titular, y Victoria Gukovsky, suplente.

INTERIOR

Lanús — Manuel E. Domínguez, titular, y Pedro Labraña, suplente.

Santiago del Estero — Marcelino Folgar.

Córdoba — Martín Casaretto.

—Aun no han designado delegados ó no lo comunicaron al Comité Ejecutivo los siguientes centros: capital: 2a., 3a., 16a. 6a. y 9a., Centro Socialista Obrero, Centro Nordoeste, Avangard, Vorwaerts y Gráfica. Interior: Avellaneda, Talleres, Quilmes, La Plata, Tres Arroyos, Azul, Bahía Blanca, Mar del Plata, Morón, Tigre, San Nicolás, Junín, Rosario, Laboulaye, Mendoza, Posadas y Femenino de Junín.

A estos Centros se les solicita que comuniquen los nombres de los respectivos delegados, á fin de confeccionar las planillas de delegaciones y adjudicación de votos para la mesa directiva del Congreso.

COTIZACIONES

Las agrupaciones, de acuerdo con lo que prescriben los Estatutos, para poder tener representación en el Congreso deben encontrarse al día con la Caja Central. Se recomienda en consecuencia á los secretarios seccionales apresuren el pedido de estampillas cuotas, tanto para cumplir con la prescripción de los Estatutos como para colocar á la Tesorería en condiciones de anticipar los gastos indispensables para la organización del Congreso.

NOMBRAMIENTO DE DELEGADOS

La secretaría general solicita de los centros que los nombramientos de delegados se envían en duplicado: un ejemplar destinado al Comité Ejecutivo y otro al ciudadano presidente del Congreso.

Antonio de Tomaso,
secretario general.

Enero 10 de 1912.

El presupuesto del año corriente

INFORME DE LA COMISION

Un plan nuevo — Divisiones — Escalas de sueldos y categorías de empleados

El presidente de la comisión de presupuesto, doctor Llobet, dió término anoche al informe sobre el proyecto de gastos y cálculo de recursos para el año corriente.

La comisión, dirigiéndose al "Honorable Congreso", en vez de hacerlo á la cámara, empieza diciendo que faltaría á sus deberes para con la honorable cámara y al cumplimiento de las promesas contraídas el año anterior, si en esta ocasión se limitara á señalar nuevamente as imperfecciones resultantes de nuestro régimen administrativo, sin traer á vuestra consideración los medios con que á su juicio deben por lo menos iniciarse las reformas.

El acrecentamiento extraordinario de los servicios públicos—agrega—y el establecimiento de muchos otros en la medida del desarrollo del país, han originado exigencias apremiantes que ha sido necesario ir satisfaciendo apresuradamente, sin dejar tiempo para consumar la tarea del mejoramiento de un sistema que siendo causa de alarmantes confusiones de conceptos financieros y administrativos, reclama ya ser aliviado de las complicaciones que hacen cada vez más difícil la comprensión y el manejo de la gestión gubernamental.

División del presupuesto

En este camino, la comisión ha ratificado sus convicciones anteriores. Cree firmemente que no es ya posible continuar legislando la enorme masa de intereses políticos, económicos y sociales que están regulados por el presupuesto general de la nación, en otra forma que no sea la que más se aproxime á la concepción científica, no en el sentido presuntuoso de la palabra, sino en el de que nos aleje de las fórmulas un poco empíricas y arbitrarias que hemos seguido hasta el presente y nos conduzcan á asentar sobre reglas inflexibles inspiradas en la justicia, comprobadas por la experiencia y adaptables á nuestro medio, el pesado armazón de la administración pública.

Sabe desde luego que la tarea es complicada y vasta como que aun se afanan los gobiernos de las naciones más adelantadas en esta materia por conquistar el último perfeccionamiento; pero abriga la seguridad de que al proponernos modificar los viejos moldes de nuestro presupuesto, no necesitará incitar vuestra ilustración y vuestro patriotismo, porque ellos han sido su mejor estímulo, en este primer paso.

Nuestro despacho comprende:

1o. El proyecto de ley de presupuesto para el ejercicio económico de 1912, compuesto de tres secciones: de administración, de trabajos públicos y de subsidios; en cada una de las cuales hemos agrupado, con sus recursos propios, los gastos y las atenciones administrativas que por su origen, su naturaleza ó su índole, tienen estrecha relación entre sí. Hemos procurado atender todas las exigencias de la administración y hemos perfeccionado la organización del personal administrativo dentro de una pauta de equiparaciones en la dotación de los sueldos y en la clasificación de las categorías. En resumen, os proponemos un presupuesto equilibrado y sin nuevas autorizaciones de uso del crédito para su ejecución integral.

2o. Un proyecto de ley complementaria ó de finanzas, que asegure el cumplimiento de la ley de presupuesto y el cual contiene disposiciones sobre la confección del presupuesto general, sobre empleados públicos, sobre organización y régimen de algunas reparticiones, sobre la renta, sobre gastos, sobre contabilidad, y prácticas administrativas, sobre pensiones, y sobre varias prescripciones vigentes que tienen atingencia directa con la ley general.

3o. Un proyecto de ley sobre subsidios creando un fondo especial con recursos propios destinados á ese objeto y estableciendo las reglas según las cuales ha de acordarlos el congreso y hacer su distribución por la ley de presupuesto.

4o. Un proyecto de ley estableciendo los procedimientos á seguirse para las modificaciones que convengan introducir en la tarifa de avalúos.

5o. Un proyecto de ley acordando un régimen autónomo á las obras de salubridad de la capital, para su administración, trabajos, contratación de obligaciones y uso de crédito.

6o. Despacho del proyecto del señor diputado por la capital doctor Saavedra Lamas sobre modificación á la ley del régimen del azúcar.

7o. Despacho de los proyectos de los diputados por la capital doctores Manuel A. Montes de Oca y Abel Bengolea y por Salta, señor Serrey sobre modificaciones á la ley de sucesiones.

AVISO

A LOS SUSCRIPTORES MOROSOS

Comunicamos á los suscriptores directos que se encuentran atrasados en tres ó más mensualidades, nuestra resolución de suspenderles el envío del diario si no las abonan antes del 15 del corriente mes.

A LOS SUSCRIPTORES DE MENDOZA

Para evitar atrasos en sus pagos de suscripción á este diario, comunicámosles que el Agente es el señor Pedro Perucciini, domiciliado en la calle San Martín 1627.

A LOS SUSCRIPTORES DE SAN NICOLÁS

El Agente, ciudadano Duilio Andrín, se ha trasladado á la calle General Belgrano 610.

LA ADMINISTRACIÓN.

8o. Un proyecto de ley de reforma á las tarifas postales y telegráficas.

9o. Un proyecto de modificaciones á la ley de específicos y perfumes.

El presupuesto de 1911

La comisión estudia luego el ejercicio económico de 1911, el proyecto de la comisión, la adhesión del poder ejecutivo, la sanción legislativa, la clausura del ejercicio anterior, el anticipo Baring Brothers, el empréstito, el decreto llamado de economías y su naturaleza, su alcance, las facultades del poder ejecutivo, la iniciativa parlamentaria, el desarrollo del ejercicio y balance, manifestando que el resultado probable del año 1911 en su más simple expresión puede balancearse de la manera siguiente:

Entradas—Recursos presupuestos, pesos 310.040.000, recursos no presupuestos y varios conceptos, 2.300.000; títulos leyes números 5000 y 6370, $ 2.272.00; fondo de irrigación, $ 1.500.000; títulos de crédito argentino emitidos según el artículo 3o. de la ley de presupuesto, $ 20.000.000; producto del 55 o|o del empréstito de 70.000.000 (Ley 8123), $ 82.359.375.—Total $ 418.431.375.

Salidas — Gastos correspondientes al presupuesto general, $ 323.300.000; gastos correspondientes á leyes especiales, pesos 60.655.239; gastos correspondientes á acuerdos de ministros, $ 6.039.421; créditos pendientes, $ 8.000.000; gastos imprevistos de noviembre á dicembre, 2.000.000; devolución al fondo de irrigación, pesos 18.181.818. — Total $ 418.176.478.

Con los recursos presupuestos que han superado á los calculados por el Congreso, se han atendido holgadamente los gastos de la administración considerando que la diferencia que resulta entre los renglones de los gastos y recursos proviene de que entre los segundos figuran algunas obras que fueron incluídas en el departamento respectivo.

Con los recursos extraordinarios del empréstito y uso del crédito argentino se ha podido afrontar las exigencias de las obras en construcción; reservar una fuerte suma para las que se requerirán por igual concepto el año entrante, y restituir al fondo de irrigación la cantidad que se le había tomado, amortizándose así en su mayor parte la cifra que en las memorias y balances oficiales viene figurando, á nuestro juicio, por un error de concepto, con el carácter de una deuda exigible.

El ejercicio económico de 1911, si bien acusa un aumento de nuestra deuda pública, termina, aplicado á obras y empresas reproductivas que lo cubrirán con exceso en tiempo no lejano, se ha desarrollado sin tropiezos y con holgura, lo que nos pone en el deber de reconocer con satisfacción el tino y el acierto de la dirección que lo ha presidido.

El presupuesto del P. E. para 1912

La comisión considera en seguida el proyecto del poder ejecutivo, la fecha de la remisión, dificultades para su anticipo, carencia de uniformidad, diversidad de criterios, organización de reparticiones, nuevos empleos, aumentos de sueldos, partidas deficientes, omisiones de gastos necesarios, sistema imperfecto, la intervención del presidente de la nación, función del ministro de hacienda, supresiones inaceptables, la regla de la universalidad, exclusión de obras públicas y leyes en ejecución, financiación, autorización para uso del crédito y cifras totales.

Estudia los inconvenientes en la confección del presupuesto de Francia y enumera en seguida los inconvenientes presentados en la consideración del proyecto que se informa.

Se observaba á primera vista — agrega — que él no respondía á un criterio uniforme de elaboración; que las modificaciones introducidas en la organización de las reparticiones públicas, en la creación de empleos, en la fijación y numerosos aumentos de sueldos que proponía, no había presidido el concepto de la uniformidad á que debe ajustarse todo presupuesto bien regimentado.

Esta diversidad se observaba, no tan sólo con respecto de cada uno de los ministerios con relación á los demás, sino dentro de los ministerios mismos, y entre las reparticiones y dependencias, muchas de ellas análogas, que habían sido conformadas según regímenes distintos.

Termina ese capítulo la comisión, manifestando que al clausurar su proyecto, el poder ejecutivo solicitaba con destino á cubrir déficits, autorización para disponer de los 80 millones de Crédito Argentino, saldo restante de la 2a. serie de cien millones que se crearon por el artículo 3o. de la ley de presupuesto anterior, con lo cual, el proyecto de presupuesto del poder ejecutivo para el año 1912, importaba las siguientes cantidades por concepto de autorizaciones y gastos:

Pesos oro	29 881.303,16
Pesos moneda nacional	278 945 133 86
Obligaciones y títulos	15 750 000.—
Crédito argentino	80 000 000.—

El proyecto de la comisión

La comisión presenta, después su proyecto.

Hace ya mucho tiempo, dice, que discutimos é investigamos la existencia de un llamado déficit que todavía no nos ha sido posible esclarecer.

Agrega que sería imposible obtener por el conocimiento del presupuesto una orientación clara y precisa del verdadero estado financiero y del organismo administrativo de la nación. Es confuso, es arbitrario, es deficiente.

Y continuar el sistema practicado hasta la fecha de introducir en él modificaciones parciales que no respondan á preceptos de conjunto, previamente establecidos, sería aumentar á sabiendas el desorden, sin justificación alguna.

La comisión ha entendido, pues, que debía iniciar su tarea por ahí.

En una situación relativamente desahogada con medios suficientes para llenar las exigencias normales de la administración; en presencia de las iniciativas propuestas por el poder ejecutivo; en la inseguridad de obtener de nuevo este año una solución tan radical del Congreso como la del año anterior y que asumiría esta vez los caracteres de una marcada injusticia y de una imprevisión de todo punto imperdonable, ha considerado que el momento es oportuno, y se ha afanado por arbitrar fórmulas que susceptibles de perfeccionamientos sucesivos, puedan servir de base á una reforma práctica y fundamental.

Consecuente en sus manifestados propósitos ha creído deber ajustar su programa, en primer término, á la conocida regla, ya propuesta, según la cual, el presupuesto en sus lineamentos generales debe asumir el carácter de universalidad que le corresponde, en cuanto debe abarcar todas las funciones del Estado que se relacionan con los servicios de la Administración, al mismo tiempo que debe responder á una tendencia de concentración que lo constituya en centro y única fuente de los elementos y recursos legales y financieros de gobierno.

Nuestro proyecto procura realizar este concepto con el ingreso de todas las reparticiones públicas que mantengan directa ó indirectamente alguna dependencia de la administración, con exclusión tan sólo de la administración de los ferrocarriles nacionales que ha conquistado su autonomía por ley del honorable congreso, y de la de las obras de salubridad de la capital para la que se proyecta una solución análoga.

La división

Dividido el presupuesto en anexos, continúa siguiendo la prescripción legal, cada una de sus secciones abarcará las que á su género corresponde, sin que esto importe el fraccionamiento de la ley ni obligue á alteraciones en la contabilidad.

Corresponde á la primera sección, el presupuesto estrictamente administrativo, compuesto de todo el personal y las partidas de gastos exigidas por todos los servicios de la administración, permanentes ó transitorios, comprendidos íntegramente los anexos del Congreso, Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Hacienda y Deuda Pública, Justicia é Instrucción, Guerra, Marina, Agricultura, Obras Públicas y gastos extraordinarios de armamentos. Es decir, todos aquellos gastos que importen el desempeño de una función política, administrativa ó técnica, cualquiera que sea su naturaleza ó su caracter, en tanto que fuese necesario realizar para la subsistencia del gobierno ó para satisfacer constitucionalmente alguna exigencia pública. Este presupuesto deberá cubrirse con el producto de la renta ordinaria, que es su aplicación natural, según la conocida fórmula de que siendo el gasto la razón del impuesto y la razón del gasto los servicios, los servicios son la última y verdadera razón del impuesto.

Sin entrar en la categoría de un presupuesto extraordinario, la segunda sección, que denominamos de Trabajos Públicos, comprende el anexo donde deben figurar todas aquellas obras, construcciones y empresas, como todos los trabajos industriales que dependan de la administración, sean de caracter permanente ó temporal. Estos gastos se cubrirán con los excedentes de rentas generales, con los recursos que ellos mismos produzcan, con los que especialmente se les asignen y con el uso del crédito.

La tercera sección corresponde á todas las asignaciones denominadas subsidios, cualquiera que sea su naturaleza ó su índole, y que han estado gravitando sobre los recursos ordinarios de la administración. Para ellos os proponemos la creación de un fondo especial.

Las reparticiones, por categoría

En seguida se estudia el presupuesto administrativo, trayendo precedentes extranjeros.

Con el concepto de que la remuneración deba establecerse según la calidad de las funciones, en relación á la importancia del trabajo, á la responsabilidad y demás condiciones que exigen selección en la calidad y condiciones de los funcionarios y de los empleados, la comisión ha comenzado por clasificar las reparticiones en tres categorías:

De 1a. — Subsecretaría de los ministerios, Correos y Telégrafos, Policía, Departamento de Higiene, Contaduría General, Tesorería General, Caja de Conversión, Crédito Público, Aduana de la capital, Impuestos Internos, Puerto de la capital, Consejo Nacional de Educación, Dirección General de Tierras y Colonias, Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Dirección de Ferrocarriles, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Irrigación, Dirección de Agricultura.

De 2a. — Dirección de Territorios Nacionales, Dirección del Trabajo, Administración de Contribución, Patentes y Sellos, Inspección de Rentas, Inspección de Justicia, Inspección de Enseñanza Secundaria, Registro de la Propiedad, Dirección de Inmigración, Dirección de Comercio é Industrias, Dirección de Ganadería, Dirección de Enseñanza Agrícola, Dirección de Puentes y Caminos, Caja de Jubilaciones y Pensiones, Lotería de Beneficencia.

De 3a. — Dirección de Estadística, Archivo General de la Nación, Archivo de la Administración, Archivo de los Tribunales, Biblioteca Nacional, Oficina Química Nacional, Observatorio de Córdoba, Museo de Historia Natural, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Puerto de La Plata, Oficina de Meteorología, Oficina de Minas, Geología é Hidrología, Oficina de Patentes y Marcas, Administración de Subsidios.

Sin clasificación — Justicia, Legaciones, Consulados, Universidades, Establecimientos de segunda enseñanza, Cárceles, Culto, Ejército y Marina.

Las reparticiones podrán ser clasificadas en siete grupos internos, según sus necesidades: Direcciones, Divisiones, Secciones, Oficinas superiores ó principales, Oficinas, Despachos y Mesas.

Los sueldos

Las denominaciones de los empleos son uniformes en todas esas dependencias: jefes, segundos jefes, oficiales principales, primeros y simples oficiales, auxiliares y ayudantes también graduados como los oficiales. La última categoría es la de los escribientes que gozan de un mismo sueldo en todas las reparticiones de la capital.

Los sueldos de los demás empleados están graduados según una escala proporcional y en la que se conservan las distancias requeridas por la jerarquía que á cada uno corresponde, distancia graduada también proporcionalmente en forma de que sea cada vez mayor á medida que asciende la categoría.

Entre un escribiente y un jefe de la primera agrupación, una dirección, por ejemplo, la diferencia de sueldo será de 25 $ en las cuatro últimas gradaciones; de $ 50 en las tres que le siguen; de $ 100 en las superiores, hasta llegar á $ 200, diferencia establecida entre el sueldo del segundo jefe y el jefe de la dirección.

más agrupaciones con la disminución correspondiente á la supresión de una categoría de empleado por cada agrupación, supresión que debe irse produciendo á medida que se desciende en la clasificación de las subdivisiones; é igual regla de proporción rige entre las subdivisiones entre sí, siendo la diferencia de sueldo entre un jefe y un segundo de $ 200 en las cuatro primeras, de $ 150 en las dos subsiguientes, y de $ 100 en la otra; la disminución continuaría á $ 50 si fuese necesario establecer oficinas de menor importancia.

La comisión manifiesta que esta reforma representará un aumento de gastos, que considera indispensable.

Las cifras de la primera sección

Estudia luego las cifras de las distintas reparticiones de la primera sección, importando este presupuesto en gastos $ m|n 313.644.535,61; calculada la renta ordinaria en $ 326.561.630,95; queda un remanente de recursos por valor de $ m|n. 12.920.095,31.

Entra á estudiar la segunda sección, relativa al presupuesto de trabajos públicos y propone la insistencia en la ley vetada por el P. E., de la construcción de la explanada de Mar del Plata.

Las de la segunda

La sección segunda de la ley general importa la suma de $ 98.653.664,75. Los recursos van calculados en $ 85.735.569,44. El saldo de $ 12.920.095,31 deberá cubrirse con el excedente de rentas generales calculado en igual suma.

Los subsidios

La tercera sección, presupuesto de subsidio, establece que los subsidios acordados por el Congreso ó que acordare en lo sucesivo para contribuir á la construcción ó mantenimiento de los hospitales y asilos de la república, asociaciones de beneficencia, bibliotecas, instituciones de enseñanza y de fines educativos que sean oficiales, y las de cultura, fomento é interés general, conmemoraciones patrióticas, monumentos conmemorativos y publicaciones, se pagarán exclusivamente por los recursos que en el proyecto se indica y que no podrán emplearse en otros objetos que los allí determinados.

Se establecen las condiciones que deberán llevar las asociaciones favorecidas, como ser la de dos años de existencia regular y continuada, personería jurídica, informes favorables de los funcionarios encargados de pagar los subsidios, sobre la naturaleza, existencia, objeto, utilidad y funcionamiento de la corporación ó entidad subvencionada y sobre la necesidad de las sumas que se les acuerde; las becas y compensaciones con que deben responder á los beneficios que reciben; y que en caso de liquidación ó del cambio de los fines para que fueron creados, reintegrarán al fondo especial, sobre los bienes de su liquidación, las sumas que hubieren percibido.

Se establece además que sea el ministerio de relaciones exteriores y culto el encargado de la distribución y manejo de esta ley; en la capital directamente y en las provincias por intermedio de las partes creadas por la ley de lotería, compuestos del juez federal, presidente del superior tribunal de justicia é intendente municipal; debiendo además el mismo ministerio tener á su cargo la inspección de las instituciones favorecidas, presentar al congreso cada año el informe respectivo y proyectar el presupuesto de subsidios de acuerdo con su conocimiento y las informaciones que reciba de las juntas provinciales.

La distribución se hará en las siguientes proporciones. Deducidas las cantidades que deben entregarse á los sanatorios regionales, hospicio de las Mercedes, Colonia Nacional de Alienados y Policlínico San Martín, de acuerdo con las leyes 4953, 3548, 6026, 3313 y 4825, el resto se aplicará: el sesenta por ciento en la capital y territorios federales, debiendo atenderse en primer término el presupuesto de la sociedad de Beneficencia y el subsidio que se acuerde á la municipalidad de la capital para la asistencia pública y los hospitales y asilos que sostiene; y el cuarenta por ciento á las provincias, de acuerdo con una distribución equitativa.

El fondo especial será constituido:

1o. Por el producto líquido de la lotería nacional, deducidos sus gastos, una partida para la construcción de su edificio y las sumas destinadas para obras de salubridad y subvenciones á templos de las provincias.

2o. Del producido del impuesto á los perfumes y específicos, á cuya ley os proponemos algunas modificaciones, estableciendo la proporcionalidad en la tasa del impuesto. Actualmente grava con una estampilla de cinco centavos á todo específico, frasco de perfumes, artículo de tocador, en fin cualquiera que sea su precio comercial.

La reforma tiende á dar base de equidad á este impuesto fijando el gravamen de un centavo por cada veinte de valor.

3o. Con el aumento de 2 1|2 por ciento sobre la comisión que está autorizado á cobrar el Hipódromo Argentino, del importe total de la apuesta mutua.

La ley que reglamenta el juego de las carreras en la capital y territorios prohibe el funcionamiento de agencias de apuestas mutuas. Por ley especial dictada el año anterior se permite al Jockey Club fundar una de estas agencias en su hipódromo de Palermo y lo autoriza á cobrar una comisión de 10 o|o sobre la venta total de los boletos de sport, estableciendo al mismo tiempo que deducidos los gastos, el cincuenta por ciento de esta comisión se destinará al pago de los premios que se asignen en el programa de carreras, y que el resto se dividirá una mitad para la municipalidad de la capital y la otra mitad para el consejo nacional de educción, destinada á construcción de escuelas en el territorio de la capital.

El juego y las casas para obreros

El producido del sport de las carrerras de los jueves se aplicará á la construcción de casas para obreros.

Nuestro proyecto no alterará en lo más mínimo la situación legal del Jockey Club, institución social muy digna de toda consideración, por muchos conceptos ni le gravará en forma alguna.

El jockey será un intermediario entre el jugador y el gobierno para la percepción de este derecho.

Su justicia, por otra parte, es evidente. El juego de las carreras asume entre nosotros proporciones alarmantes. Según nuestros informes de 12 á 15 millones de boletos que se vendían hace diez años, se ha llegado á una venta el año último, de 50.000.000 de boletos, que representan alrededor de cien millones de pesos. No es posible pensar, pues, en un recurso sobre el juego de las carreras, tanto más cuanto que en definitiva quien deberá soportarlo es el jugador que obtenga en el juego alguna utilidad.

Se ha dicho que ofrece dos peligros. El uno, que por el encarecimiento del sport puédese fomentar la clandestinidad; y el otro, que puede restringir el juego. Pero hemos creído que estos llamados inconvenientes dejarán de serlo si recordamos que se dispone de medios eficaces para extirpar el juego clandestino; y que en cuanto al otro efecto temido, aun cuando no nos guía en este caso un propósito prohibitivo, siempre se obtendrá un inapreciable beneficio por la restricción ó por la contribución del juego á la más útil, á la más noble aplicación.

El impuesto á los pasajes

4o. Por el 5 o|o del valor de cada pasaje de primera clase al exterior, ya se realicen en vapores que viajen exclusivamente entre cabos, en vapores de ultramar que viajen exclusivamente entre países limítrofes ó en vapores de ultramar que viajen á otros países. Este impuesto será cobrado por las compañías y agencias de navegación al efectuarse el cobro del pasaje.

Durante el año 1910, según uno de nues-

ltas más distinguidos estadígrafos, se exhibieron para Europa más de 16.000 pasajes de primera clase; y asegura que el dinero exportado por esta emigración en sus dos terceras partes, de recreo, no puede calcularse en menos de 170 millones de francos. En el año 1911, puede muy bien calcularse que habrán salido del país para Europa, solamente, veinte mil pasajeros de primera clase y que habrán extraído de nuestra circulación una suma no menor de cien millones de pesos moneda nacional.

5o. Hemos vacilado mucho antes de proponerlos como lo hacemos ahora, un nuevo recurso creado sobre los pasajes de los ferrocarriles y vapores, en el interior, de primera clase y mayor valor de dos pesos para los que proyectamos un derecho fijo de diez centavos por cada pasaje y dos por ciento sobre el importe de su valor.

Este derecho existe establecido en otras partes; y de carácter exclusivamente provincial, en Norte América, su legalidad ha sido allí discutida, llegándose á declarar judicialmente que esta clase de impuestos lo gravan sobre el pasajero y no sobre la empresa que, en realidad, actúa sólo como agente del gobierno para el cobro.

Se calcula que durante el año 1910, hubo un movimiento de treinta y dos millones de pasajeros y un importe de pasajes por valor de treinta y cinco millones de pesos.

6o. Por un impuesto de treinta centavos moneda nacional sobre cada botella de champagne, gravada actualmente con muy bajo derecho de aduana; y

7o. Con la patente que debe pagar toda casa, agente ó corredor que comercie en joyas, de acuerdo á una escala moderada.

Como se ve, el fondo especial destinado al cumplimiento de esta ley, se formará casi en su totalidad de gravámenes sobre el juego y sobre lo suntuario.

El producido y la distribución

Se le calcula un producido de 18 millones y medio de pesos, en el cual la mayor parte lo proporciona la lotería con un aporte de 10 millones de pesos moneda nacional.

La distribución se ha hecho acordando cinco millones á las potencias entre un máximum de 700.000 pesos y un mínimum de 250.000. Seis millones se aplican á las instituciones de carácter nacional, como los sanatorios regionales, Policlínico, Hospicio de las Mercedes y Hospicio Nacional de Alienados. Cuatro millones á la Sociedad de Beneficencia para construcciones y saldar sus presupuestos de gastos. Quinientos mil para la municipalidad de la capital. Doscientos veinte mil pesos para construcciones y mantenimiento del Patronato de la infancia; doscientos veinte mil pesos por igual concepto á las Conferencias de San Vicente de Paúl; doscientos mil pesos para subvencionar el tiro y polígonos de la república; doscientos mil pesos para el edificio del Asilo Naval; ciento veinte mil pesos para las escuelas evangélicas que dirige el señor Morris; ciento veinte mil pesos como cuota para la confección del gran mapa, atlas y geografía de la república que confecciona el Instituto Geográfico; cien mil pesos á las damas de caridad; cien mil pesos á las de la misericordia; escuelas, bibliotecas, talleres, asilos, publicaciones, etc.

Consideraciones finales

Termina el informe con el capítulo Financiación del Presupuesto, en que se refiere en gran parte al déficit de la nación. El informe termina diciendo:

Estamos en presencia de una situación agrícola que atrae justamente la atención del mundo entero.

La extensión sembrada para la actual cosecha de trigo, lino, avena y maíz, ha pasado de más de 18 millones de hectáreas. La producción probable se calculaba en 15 de noviembre en más de 13 millones de toneladas de estos cereales, el valor total á los precios remunerativos de diciembre, en 550 millones de pesos oro; y la exportación en 350 millones de pesos oro.

La producción ganadera está calculada en 5[illegible] millones de pesos oro, y en 15 millones la forestal [illegible] la exportación de estos últimos productos en 150 millones.

[illegible] refiere á las lluvias que han perjudicado en parte los sembrados y agrega:

[illegible] sólo las inclemencias de la naturaleza las que han puesto á prueba las energías de nuestra población actual.

La resolución del gobierno de Italia impidiendo la emigración de sus súbditos á nuestras playas; la paralización casi absoluta de la importación de metálico á causa de los conflictos de la política internacional europea, hasta la huelga actual, han sido afrontados por el país, que ha evidenciado en esta forma la medida de su potencialidad económica.

Es que la República ha adquirido una posición consolidada, cuenta ya con medios propios y el trabajo nacional está muy difundido y fuertemente arraigado en toda su extensión.

Ante situación semejante y las perspectivas que ofrecen á nuestras industrias los capitales próximos á venir, con la forzosa apertura de los mercados europeos al consumo de nuestras carnes que hemos de conquistar sin esfuerzos, con sólo una propaganda moderada y una discreta diplomacia comercial que susciten la solución impuesta á los pueblos del viejo mundo por la fuerza de la necesidad, no es posible pensar en la ruina y en la disolución.

Por el contrario: son estos elementos de juicio suficientes para aquilatar los verdaderos recursos financieros de la Nación y conocer las fuentes que los sustentan. Y por aquéllos, tenemos á ver que son éstos sanos y poderosos.

"El embarazo actual de nuestras finanzas no es efímero, ha dicho Mr Baudin estudiando el presupuesto y el déficit de Francia. El nos conducirá á una crisis seria si no adoptamos resoluciones graves. La Inglaterra y la Alemania, en presencia de [illegible] situación análoga no se han limitado [illegible] expedientes. Nosotros [illegible] crear nuevos impuestos, es á [illegible] financieros que debemos apelar."

[illegible] Es á los métodos que debemos [illegible] también la ordenación [illegible] finanzas comenzando por [illegible] los congresos [illegible] de leyes que importan á [illegible] no es á base de medidas de seguridad [illegible], ni autorizándolos si no es previo un conocimiento exacto de los recursos [illegible] del Tesoro y no decretando obras públicas si no es dentro de un plan [illegible] la necesidad, en la eficacia y en la [illegible] ejecución.

Concejo Deliberante

La intendencia ha devuelto al concejo deliberante el expediente formado con el proyecto de reglamentación al libre tránsito de vehículos entre el municipio y los partidos limítrofes á la capital, que el concejo le devolviera con el objeto de que se le hiciera conocer la opinión del asesor letrado [illegible] respecto.

El dictamen del asesor es favorable en un todo al proyecto del intendente pues considerado bajo su faz legal, la ordenanza no tiende á restringir en absoluto las leyes del libre tránsito, sino á garantizar que no se defraude la renta municipal como está [illegible] ahora.

—Ayer por la tarde se presentaron al concejo varios empresarios de teatros de la capital [illegible] protestar por la forma en que ha sido sancionada la ordenanza de impuestos en cuanto al de teatros se refiere. Hablaron con el presidente señor Guerrico y otros concejales exponiéndoles los mismos argumentos que expusieron en la nota que pasaron antes de ayer á todas las redacciones, y de la cual se ocuparon varios colegas en la edición de ayer. Ese artículo de la ordenanza será sin duda objeto de alguna revisión.

—Aún no han sido designadas las comisiones de beneficencia, moralidad, hacienda, así como tampoco los alcaldes, jueces [illegible] mercados, comisiones de higiene [illegible] que como se sabe deben ser [illegible] otro [illegible] mes [illegible].

—Como lo habíamos anunciado, hoy celebrará su primera sesión la comisión de presupuesto designada en la sesión de instalación del concejo, para estudiar el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para el corriente año. En el seno de la misma, predominará la tendencia á la economía, que ya la habíamos enunciado.

Sin embargo los concejales estudian detenidamente la justicia distributiva observada por el intendente al confeccionar los aumentos de sueldos.

TELEGRAMAS

LA REVOLUCION CHINA

EL ENVIO DE FUERZAS YANQUIS

Los comerciantes de Shanghai quieren la intervención extranjera

RUSIA Y LA MONGOLIA

LONDRES, 10 — "The Times", en su edición de esta mañana, publica un despacho de Shanghai informando que la cámara de comercio general de allí tiene la intención de reunirse para llamar la atención de los diplomáticos sobre los peligros que entraña para los comerciantes de esa ciudad la demora en restablecerse la paz en China.

WASHINGTON, 10 — En el departamento de guerra de esta capital se anuncia que solamente quinientos soldados de Manila van á China para proteger los intereses norteamericanos.

SAN PETERSBURGO, 10 —Se desmiente oficialmente que el gobierno ruso dirigió pedidos á China, concernientes á Mongolia, cuyo país tiene intenciones de ocupar.

ESPAÑA

Los procesados de Cullera

INTERPELACION REPUBLICANA

MADRID, 10 — Hoy no ha sido pronunciada todavía la sentencia del Supremo Consejo de guerra, con respecto á los acusados por los sucesos de Cullera.

MADRID, 10 — El diputado republicano Azzate ha anunciado que interpelará en las Cortes al gobierno, respecto al juicio seguido contra los reos de los sucesos de Cullera.

LA CRISIS MINISTERIAL FRANCESA Y LAS NEGOCIACIONES SOBRE MARRUECOS

MADRID, 10 — El presidente del consejo señor Canalejas ha declarado hoy durante una entrevista que considera muy importante la crisis producida en el gabinete francés, para las negociaciones actualmente entabladas entre las cancillerías de Madrid y París, respecto á Marruecos.

ITALIA

MUERTE DE UN AVIADOR

ROMA, 10 — Un despacho de Florencia anuncia que el aviador francés Levasseur ha fallecido en el hospital de esa ciudad, á consecuencia de fiebre tifus.

BRASIL

7.000 cocineros y mozos en huelga

RIO DE JANEIRO, 10 — Hay 7000 cocineros y mozos de hoteles y restaurants declarados en huelga, los que piden que las 18 horas de trabajo que se les exigía sean reducidas á 12.

Una parte de los patrones ha accedido, pero rechazando el descanso semanal que los huelguistas también reclaman.

La policía militar vigila los establecimientos, que continúan cerrados.

PAVIMENTACION

En virtud de ajustarse á las prescripciones de la ley de pavimentación, han sido aprobados por la intendencia los contratos celebrados entre vecinos y empresarios particulares para el adoquinado con granito de las calles Avellaneda de Bella Vista a Boyacá, Canning de Santa Fe á Guatemala.

Para ambos contratos rige el precio de 10 pesos el metro cuadrado.

EL SUBTERRANEO

Se ha comunicado á la policía que la empresa del Anglo ha sido autorizada para cercar las encrucijadas de la Avenida de Mayo con las calles Santiago del Estero, Sáenz Peña y San José, con motivo de la construcción del subterráneo que avanza ya hacia esas calles. En esas encrucijadas se dejará un paso expedito para uso exclusivo de peatones.

Municipales

Clausura de locales — Fundada en razones de moralidad, la intendencia ha autorizado á la inspección general para que solicite el auxilio de la fuerza pública para clausurar los siguientes locales: Almagro 409, Vélez Sársfield 498, Maipú 689, Junín 629, Misiones 355, Caseros 2867 y Pueyrredón 1381.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Agrupación Gráfica Socialista — Se reunirá en asamblea hoy á las 8 p. m., en Méjico 2070, á fin de continuar con la orden del día.

La reunión se celebrará con el número de socios que concurra.

Centro Socialista de la 6a. y 9a.—Asamblea general extraordinaria hoy jueves, á las 8 de la noche, en Méjico 3414, para resolver la siguiente orden del día: proposiciones al X Congreso del Partido y nombramiento de delegado al mismo.

Se pide la mayor puntualidad de todos los socios.

Centro Nordoeste—Se cita para hoy jueves á las 8.30 p. m. en Alvarez 887, con el objeto de celebrar asamblea. Tratándose de una segunda convocatoria se realizará la reunión con el número que concurra.

DIVERSAS

Biblioteca Popular Florentino Ameghino —Con motivo de la inauguración de la sala de lectura de esta Biblioteca, el sábado 20 del corriente á las 10 de la noche, en su local social, calle Vieytes 1455, se celebrará un lunch. Las tarjetas de entrada, que se encuentran en circulación, cuestan $ 50 y pueden retirarse hasta la víspera del día en que se realizará el acto en el local social.

Biblioteca Popular Carlos Marx —Se cita á la comisión bibliotecaria á la reunión que tendrá lugar hoy jueves á las 8 p. m., en General Urquiza 1820, para tratar un asunto importante.

INTERIOR

LANUS — El Centro Socialista se reunirá en asamblea general mañana viernes á las 8 de la noche, para tratar el informe del Comité Ejecutivo.

CORDOBA — El Centro Socialista, en su última asamblea general de socios, realizada en la calle Jujuy 443, tomó las siguientes resoluciones: invitar á los socios morosos á que traten de ponerse al corriente con la caja social á la mayor brevedad, á fin de no entorpecer la buena marcha de la agrupación; designar al ciudadano Martín Casaretto para que la represente en el X Congreso Nacional del Partido Socialista; no formular ninguna proposición al mismo; nombrar á los adherentes Güevara, C. Juliani Deanquin y Pasaban para que se ocupen de colocar los números de rifa puestos en circulación por el Centro, en la mejor forma que les sea posible.

DEL INTERIOR

San Juan

Continúan los escándalos en San Juan—Desaparición de 19.799 pesos del tesoro provincial.

SAN JUAN, 10—Es el comentario de los habitantes de la ciudad la resolución acordada por la cámara de diputados.

El ex gobernador, coronel Sarmiento, ha presentado á la cámara una nota en la que denunciaba al gobernador, señor Victorino Ortega, como detentor de 49.799 pesos que pertenecían al herario provincial y que dice que el gobernador recibió como "coima" cuando sirvió de intermediario oficial entre el banco Francés y el de San Juan para recibir los fondos del empréstito de 2.500.000 pesos oro (5.681.750 pesos m|n.)

Es necesario hacer notar que estas cosas sucedieron cuando el coronel Sarmiento era gobernador de la provincia y en los momentos en que su preocupación principal era hacer triunfar la candidatura de su reemplazante, don Victorino Ortega, persona á quien acusa de defraudación.

En la reunión de la cámara, al darse lectura á la mencionada nota en la que además del cargo principal que resulto denunciaba otra serie de irregularidades administrativas y pedía el juicio político para el gobernador, produjo una verdadera sensación entre los diputados y la numerosa barra que ocupaba la sala.

Varios diputados oficialistas pidieron que la nota fuera devuelta por contener términos injuriosos y el diputado de la Vega sostuvo y evidenció la razón legal para que el pliego pasara á la comisión especial de juicio político.

Produjose un largo debate y puestas á votación las diversas proposiciones presentadas al respecto, la nota fué rechazada, procediendo inmediatamente el presidente señor Morandi, á levantar la sesión.

Los legisladores "orteguistas" se reunieron inmediatamente en sesión secreta, en quórum legal, en número de once, bajo la presidencia del diputado César Quiroga, y resolvieron clausurar las sesiones extraordinarias y suspendieron hasta el 30 de abril próximo al presidente de la cámara señor Morandi, por haber levantado la sesión.

La numerosa barra que ocupaba la sala de los pasos perdidos, los corrillos y el zaguán de la legislatura, hizo largas y estruendosas manifestaciones hostiles á los diputados oficialistas.

Ayer á primera hora el gobernador Ortega dió orden á uno de los agentes fiscales para que concurra ante el juez de instrucción y pida orden de prisión contra el coronel Sarmiento, quien acató el mandato.

SAN JUAN, 10—El agente fiscal ha solicitado la prisión preventiva del coronel Sarmiento, acusado de desacato. En el ministerio de gobierno ya está lista la orden de prisión para el caso que se le ocurra á este ciudadano regresar á la provincia á fin de intervenir en las elecciones del domingo próximo.

Se cree que con motivo de las elecciones y dado el estado irregular de los ánimos de nuestros políticos, no será difícil que el domingo 14 se produzcan sucesos sangrientos.

Hechos Diversos

Heridas y lesiones

En la calle Rivadavia entre Castro Barros y Yapeyú, al pretender subir á un tranvía el vendedor de diarios Juan Vitali tropezó en unos adoquines, y como consecuencia cayó al pavimento, siendo apretado por el estribo, que le ocasionó lesiones en el pie izquierdo.

Los peligros del tráfico

En la esquina de las calles Sucre y Cabildo, el muchacho Hoso Romero fué atropellado por el automóvil que guiaba el chauffeur Juan Santos, resultando aquél con varias lesiones de poca importancia.

El conductor del vehículo se encuentra detenido en la comisaría 29.

Defraudaciones y estafas

Andes Paylos, dueño de la camisería Defensa 743, denunció en la comisaría 3 que su dependiente Manuel Morales le defraudó la suma de 200 pesos en dinero, que cobró de varias cuentas.

El delincuente está preso en la comisaría citada y confesó su delito.

Policías ejemplares

Por disposición del comisario Laguarda, que se encuentra al frente de la comisaría de investigaciones, anteanoche han sido detenidos seis agentes de la misma, los cuales, según parece, han sido sorprendidos en flagrante delito de cohecho.

Se dice que recibieron dinero de algunos ladrones en recompensa de que se les daba libertad para "trabajar".

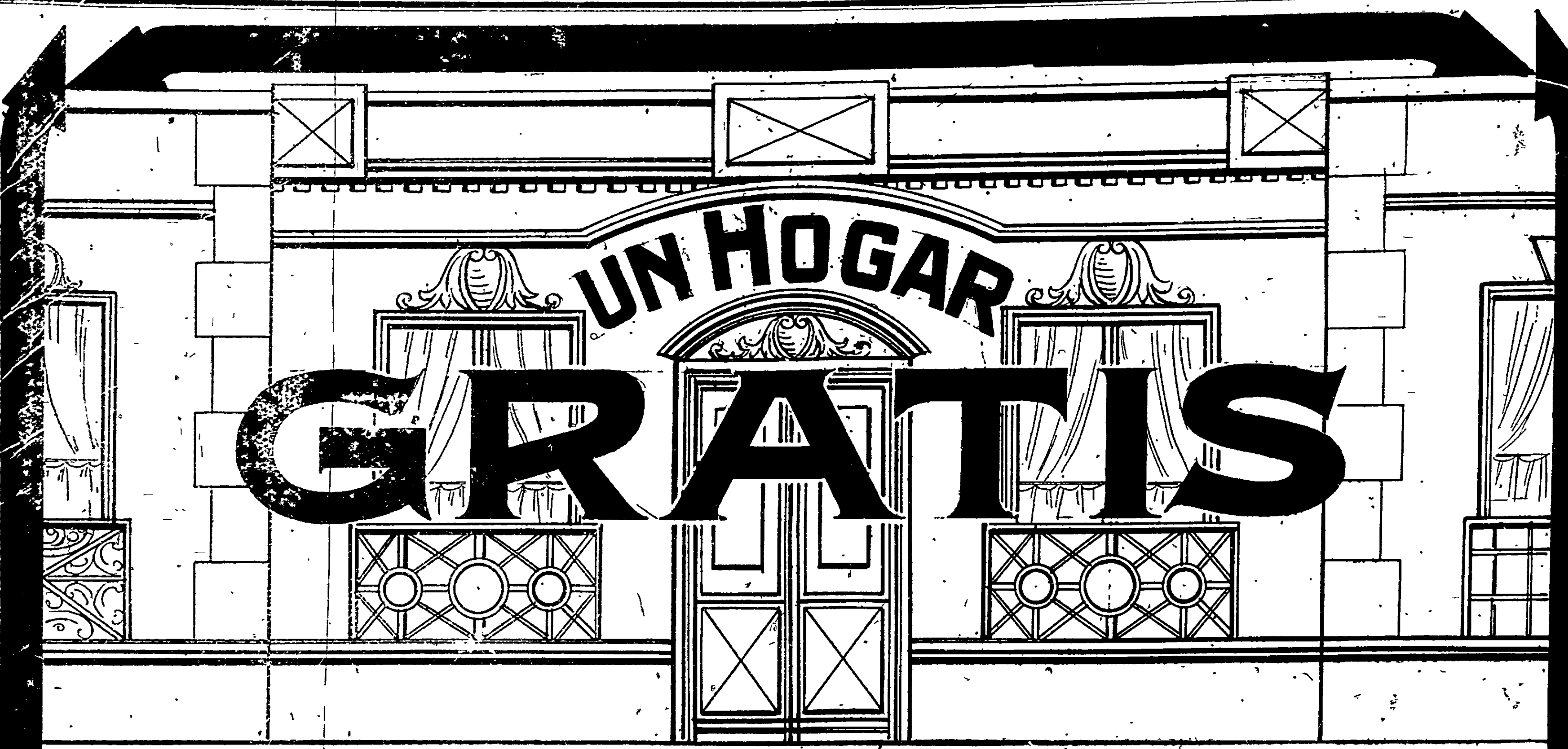
El jefe de policía tiene el propósito de ponerlos á disposición del juez correspondiente.

Curanderismo

La comisaría de investigaciones elevó ayer al departamento nacional de higiene un sumario en el que ha comprobado el ejercicio del curanderismo por un sujeto que en los registros policiales figura como Manuel ó Pedro Bermúdez, Julio ó Julián Martínez, Marcelo Ranil, conocido por el profesor Nouffrof.

Este tenía establecido su consultorio en la calle Lavalle 3571 y había sido ya prevenido varias veces y multado otras por esa infracción. En ese proceso confesó que ejercía el curanderismo, pero que abandona la profesión y se retira á Europa por haber realizado las economías necesarias.

La comisaría de investigaciones elevó también al departamento nacional de higiene otro proceso en el que comprobó que Modesta Pérez de García ó Modesta Orstegui ejercía la obstetricia en la calle Gualeguaychú, sin estar autorizada para ello y carecer de título profesional.



JUNTANDO ESTAMPILLAS ROJAS

Disponemos entre otros terrenos de uno grande y valioso, situado en el ejido de **Marcos Paz, F. C. S.**, á sólo 48 kilómetros de la Capital, con dos líneas de ferrocarril, servido por 20 trenes diarios, que se proyectan elevar al doble muy en breve, el cual por sus ventajosas condiciones está destinado á experimentar un aumento de valor por lo menos de 5 pesos la vara.

Pero á fin de aumentar más aún el valor de esta propiedad, hemos resuelto subdividirla y canjear 7272 lotes por **ESTAMPILLAS "ROJAS"**

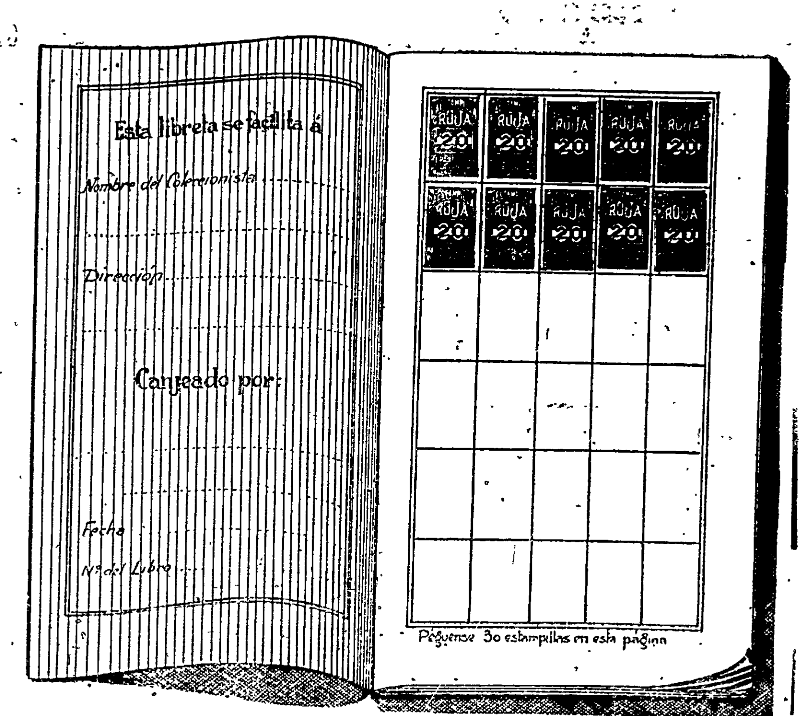
Positivamente esta es la mejor y única oportunidad de hacerse dueño de una propiedad valiosa sin costarle ni un solo centavo; solo necesita exigir con sus compras, pagando el mismo precio que siempre, de su zapatero, sombrerero, sastre, mueblero, almacenero, carnicero, carbonero, panadero, lechero, cigarrero, etc. "UNA ESTAMPILLA ROJA" POR CADA 20 CENTAVOS QUE GASTE, 2 estampillas por 40 cts., 5 por 1 peso, etc. y pagarlas en una libreta que le será entregada gratuitamente, y de este modo en muy corto plazo pedrá Vd. recolectar la cantidad suficiente para hacerse propietario de un valioso terreno.

IMPORTANTE

10 ESTAMPILLAS "ROJAS" REGALADAS

A fin de que empiece á coleccionar nuestras estampillas inmediatamente, le remitiremos por correo (si no prefiere Vd. venir á nuestras oficinas) al recibo de su nombre y dirección una libreta con 10 estampillas gratis.

Escribanos hoy mismo y al hacerlo diga simplemente: "Envieme libreta y lista de los comerciantes que dan las estampillas, y otros particulares, según LA VANGUARDIA de Enero 11."



Facsímile de una libreta con 10 estampillas pegadas

Villa Atenas

Esta subdividida en lotes de 200, 300, 400 y 500 varas cuadradas cada uno.

Por cada 40 ESTAMPILLAS "ROJAS" que Vd. debe recibir por cada compra de 8 pesos, sin pagar por las mercaderías ni un centavo más que antes, tiene derecho á una vara cuadrada de tierra.

Para adquirir un lote de 200 varas se necesitan 200 veces 40 estapillas, para uno de 300 varas, 300 veces 40 estapillas, y así sucesivamente.

Al entregar 1000 estampillas ya tiene derecho á elegir un lote de cualquier dimensión, y después tiene mucho tiempo para completar la cantidad necesaria, hecho lo cual se extenderá la escritura definitiva ante los escribanos señores Regino Letchós, 25 de Mayo 194; J. Emilio de Elía, San Martín 76, que sólo costará 20 pesos, libre de todo otro gastó.



Toda persona sea rica ó pobre, en bien de sus propios intereses y de su familia debe hacerse coleccionista de ESTAMPILLAS "ROJAS"

EXIJALAS á sus proveedores con cada compra y si ellos no las dan escríbanos hoy mismo y le enviaremos una lista de los comerciantes que las dan.

Compañía de Tierras Suburbanas, Dep. L

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

FLORIDA 183 — BUENOS AIRES

